

cator y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Juan Francisco Alcina Rovira.
- D. Ramón Baitar Veloso.
- D.ª María Teresa Beltrán Noguer.
- D. Pedro Luis Cano Alonso.
- D.ª Clara Castroviejo Polibar.
- D.ª María del Pilar Cuartero Sancho.
- D.ª Filomena Fortuny Prév.
- D. Francisco Fuentes Moreno.
- D.ª Carmen Gallardo Mediavilla.
- D.ª Concepción Garrido López.
- D. José González Luis.
- D.ª María Consolación Granados Fernández.
- D.ª Aurora López López.
- D.ª Ciriaca Morano Rodríguez.
- D.ª María Isabel Moren Ferrero.
- D. Juan María Núñez González.
- D. Dionisio Ollero Granado.
- D. Federico Panchón Cabañeros.
- D. Maurilio Pérez González.
- D. Antonio Peris Juan.
- D.ª María Luisa Pickesimer Pardo.
- D.ª Ana María Sales Montserrat.
- D. José Antonio Sánchez Marín.
- D.ª María del Pilar Isabel Hernández.
- D. Vitalino Valcárcel Martínez.
- D.ª María Dolores Verdejo Sánchez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21537 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filosofía», 077, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filosofía», 077, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Gabriel Amengual Coll.
- D. Jorge Manuel Ayala Martínez.
- D. José Luis Barreiro Barreiro.
- D.ª Margarita Boladeras Cucarella.
- D. Salvador Cabedo Manuel.
- D. Alberto Carreras Gargallo.
- D. Eudaldo Forment Giralt.
- D. Eugenio Frutos Mejías.
- D. José Luis Fuertes Herreros.
- D.ª Montserrat Galcerán Huguet.
- D. Miguel García Baro López.
- D. Pablo García Castillo.
- D. Martín García Martínez.
- D. Juan López Álvarez.
- D. Antonio Miguel López Molina.
- D. Juan Bautista Linares Chover.
- D. José Montserrat Torrenza.
- D. Diego Núñez Ruiz.
- D. Juan Fernando Ortega Muñoz.
- D. Antonio Pérez Ramos.
- D. Ramón Queralt Moreno.
- D. Pedro Ribas Ribas.
- D.ª Ana María Rioja Nieto.
- D. José Luis Rodríguez García.
- D. Diego Sabote Navarro.
- D. Anselmo Manuel Suances Marcos.
- D. José Manuel Udina Cobo.
- D. Agustín Uña Juárez.
- D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21538 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Románica», 074, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filología Románica», 074, prevista en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D.ª Micaela Carrera de la Red.
- D.ª Victoria Cirlot Valenzuela.
- D. Francisco José Flores Arroyuelo.
- D. José Carlos Gallegos de la Cruz.
- D. Antonio Jiménez Millán.
- D.ª María Teresa Juve Acero.
- D. Juan Martínez Ruiz.
- D.ª Ana María Mussons Freixas.
- D. Francisco Noy Forré.
- D. Juan Salvador Paredes Núñez.
- D.ª Carmen Pensado Ruiz.
- D. Ricardo Redoil Morales.
- D.ª Isabel Clara de Riquer Permanyer.
- D.ª Doris Ruiz Otín.
- D. Antonio Vaño Cerdá.
- D. Santiago Vallcorba Plana.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21539 RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Inglesa», 071, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filología Inglesa», 071, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Salamanca, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Román Álvarez Rodríguez.
- D.ª Ana Antón-Pacheco Bravo.
- D. José María Bardavio Gracia.
- D. Antonio Bravo García.
- D. José Luis Carames Lago.
- D. Juan José Coy Ferrer.
- D.ª María José Crespo Allue.
- D. Joaquín Antonio Domínguez Martínez.
- D. Federico Eguiluz Ortiz de Latierra.
- D.ª Pilar Elena Roselló.
- D. José Ramón Fernández Suárez.